



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 6 9

Junio 29 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-00435	REIVINDICATORIO	LUZ CLARENA JARAMILLO PLAZA	Dr. JUAN CARLOS CARDONA CARDONA	AUTO SEÑALA FECHA	Junio 28 2021	VER
2	2019-00439	PERTENENCIA	MARTHA INES GUTIERREZ GUARIN	Dr. HECTOR FABIO ARANGO	AUTO EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD Y DECRETA NULIDAD	Junio 28 2021	VER
3	2019-00666	PERTENENCIA	LUIS ALFONSO GIL	Dr. JAIME PENILLA	AUTO EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD Y DECRETA NULIDAD	Junio 28 2021	VER
4	2021-00305	EJECUTIVO	AIDA LILIANA MOLINA	Dr. RGE DIEGO ZULUAGA MAYA	AUTO COMISIONA	Junio 28 2021	XXX
5	2021-00142	FIJACIÓN CUOTA ALM.	YURI JIMENA VASQUEZ SOSO	JOSE IGNACIO MILLAN ESCUDERO	AUTO SEÑALA FECHA	Junio 28 2021	VER
6	2020-00538	EJECUTIVO	ALEXANDER RUBIO QUIROGA	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO REQUIERE	Junio 28 2021	VER
7	2021-00128	EJECUTIVO	JENIFER CABRERA VALECILLA	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO SEGUIR ADELANTE	Junio 28 2021	VER
8	2017-00257	EJECUTIVO	STHEPEN MORA ROSALES	Dr. DUBERNEY RESTREPO	AUTO NIEGA RECURSO Y ABSTIENE DE ORDENAR TERMINACIÓN	Junio 28 2021	VER
9	2019-00381	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES	Dr. HUMBERTO ESCOBAR RIVERA	AUTO AUTORIZA PAGO TITULOS	Junio 28 2021	VER



10	2020-00537	EJECUTIVO	ADRIANA MONTES VELASCO	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO REQUIERE	Junio 28 2021	VER 
----	------------	-----------	------------------------	----------------------------	---------------	---------------	---

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario